



Bases del Concurso de Murales “SÚMATE”

Introducción

La razón de ser de la Coordinación de Vida Estudiantil, es la calidad de vida de las personas estudiantes, y en ese marco de compromiso con su bienestar integral, la salud mental constituye un pilar fundamental como parte de su formación.

Es importante aclarar que la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, por medio de la Resolución R-278-2018, declaró el año 2020 como “Año de la salud mental”. Dicha declaratoria, evidenció la necesidad de realizar intervenciones en la comunidad estudiantil, promoviendo una cultura educativa que favorezca la salud mental.

La forma de responder a la necesidad de abordar y atender el tema, se constituyó con el planteamiento de una serie de acciones y un trabajo interdisciplinario, que ha logrado aportar desde los diferentes quehaceres de la Coordinación de Vida Estudiantil.

Por lo anterior, el concurso de murales es parte de las diversas propuestas y actividades que se han venido desarrollado desde el año 2020, dirigidas a la comunidad universitaria, con énfasis en la población estudiantil y que buscan contribuir positivamente con la salud del estudiantado.

Objetivo

Promover la participación estudiantil en una actividad de corte artístico que busque impactar positivamente la salud mental de la comunidad universitaria por medio de la representación gráfica de un mural alusivo al tema.

Quiénes participan

Estudiantes activos de la Sede de Occidente, de manera individual o de autoría compartida.

Requisitos de las propuestas

Los bocetos deben tener como mínimo 50 X 32.5 cm. (medida proporcional al muro en donde se realizará la obra).

Los trabajos se deben digitalizar en formato jpg, png o en un archivo pdf (150 a 300 dpi-puntos por pulgada-). Las propuestas deben ir acorde con el espacio para la ejecución de la obra



Proceso de inscripción

La participación en el concurso es voluntaria y gratuita, las personas participantes aceptan cumplir con las bases del concurso. Para participar, las personas interesadas deben enviar la propuesta del mural, teniendo en cuenta el tema, al correo electrónico MAUREEN.RAMIREZ@ucr.ac.cr, a más tardar el 20 de agosto de 2021.

Obligaciones de las personas participantes

Las personas participantes se comprometen a que la propuesta de mural a realizar, no incluirá bajo ningún concepto cualquier tipo de contenido que pueda vulnerar la sensibilidad de la comunidad universitaria.

Las personas participantes se comprometen a cumplir con las fechas definidas para cada fase del concurso, así como colaborar de forma proactiva en la ejecución del mural, en la medida de lo posible.

Conformación del jurado

El jurado estará conformado por docentes del Departamento de Filosofía, Artes y Letras, Sección de Artes Plásticas.

Las personas integrantes del jurado son responsables de seleccionar la propuesta ganadora, tomando en consideración los criterios de evaluación establecidos en este documento.

El jurado es quién declarará la propuesta ganadora del concurso.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Criterios de selección para el mural ganador

La propuesta ganadora será la que cumpla con los criterios establecidos en este documento y obtenga el mayor puntaje asignado por los jueces.

Cada criterio tendrá un valor de 5 puntos, y la propuesta que resulte ganadora será la que obtenga el puntaje mayor, en una escala máxima de 20 puntos.

Los criterios a considerar para la selección de la propuesta ganadora serán los siguientes:

- 1) Creatividad
- 2) Relación de la propuesta con el tema de salud mental.
- 3) Aporte de la propuesta a la comunidad universitaria.



4) Elementos estéticos y de composición.

Sobre la imagen o derecho de autor

Las obras presentadas deberán ser inéditas y no deberán suponer, parcial o completamente, copia o plagio de otras.

La propuesta ganadora acepta ceder sus derechos de autoría, a título gratuito y de forma exclusiva a la Universidad de Costa Rica, por lo que la UCR podrá transmitir o difundir las propuestas y el mural ganador por diferentes medios, sin restricciones ni limitaciones de ninguna naturaleza, con el fin de divulgar y dar a conocer las obras, las personas autoras y el concurso en general.

Sobre la ejecución del concurso

El concurso estará dividido en las siguientes fases:

Fase 1: Apertura: incluye todos los mecanismos de diseño y divulgación del concurso, así como el envío de las propuestas participantes a más tardar el 20 de agosto.

Fase 2: Selección: las propuestas participantes serán enviadas al equipo de jueces para su análisis, deliberación y escogencia de la propuesta ganadora, quienes tendrán como fecha límite para darla a conocer el día viernes 3 de septiembre. Esta fase también incluye el periodo para incluir las observaciones o correcciones, que los jueces consideren necesarias en la propuesta ganadora. La premiación se realizará el viernes 10 de septiembre.

Fase 3: Implementación: esta fase incluye el proceso de elaboración del mural hasta su conclusión e inauguración; la ejecución del proyecto queda sujeta a las circunstancias propias del momento en términos de asuntos presupuestarios, voluntariado para ejecución del proyecto y contexto pandémico. El espacio físico para la ejecución del proyecto, será la pared ubicada en el pasillo entre los conjuntos de aulas 100 y 200 y tendrá una dimensión de trabajo máxima de 3 metros de ancho por 1.50 metros de alto y mínima de 2 metros de ancho por 1.30 metros de alto.

Plazos establecidos

Fase 1: Apertura: del 30 de julio al 20 de agosto.

Fase 2: Selección: 21 de agosto al 3 de septiembre.

Fase 3: Implementación: a partir del 20 de septiembre.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Coordinación de Vida Estudiantil

Premiación

Se realizará el viernes 10 de septiembre, a las 10:00 a. m., por medio de la página de Facebook oficial de la Sede de Occidente. Además, la persona ganadora recibirá como reconocimiento una fotografía profesional impresa y enmarcada el día de la inauguración del mural, cuya fecha queda pendiente según la ejecución de la obra. Y también recibirá un paquete de artículos de arte.